



NUMERO: TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE .- - - -
 (No. 337).- - En la ciudad de Bucaramanga, De
 partamento de Santander, República de Colom -
 bia, a los diez y nueve (19) días del mes de
 MAYO - de mil novecientos ochenta y uno (1.981)
 ante mí, ROBERTO CHINCHILLA SUAREZ, Notario -

Sexto Principal del Círculo de Bucaramanga, compareció el señor -
 LUIS EFRAIN HERNANDEZ VELASQUEZ, varón casado, mayor de edad, ve -
 cino de este municipio, identificado con la cédula de ciudadanía
 número 2 0 2 6 2 9 5 expedida en Bucaramanga, y sin Libreta Mili -
 tar por ser mayor de cincuenta (50) años, y dijo: - - - - -
 PRIMERO.- Que transfiere a título de venta a favor del MUNICIPIO
 DE FLORIDABLANCA, representado por el señor HUGO E. SARMIENTO GU -
 TIERREZ, en su calidad de Alcalde Municipal, el derecho de dominio
 o propiedad y posesión que tiene en el siguiente inmueble: - - - -
 - - - Un lote de terreno ubicado en el barrio "El Progreso", de la
vereda Palomitas de la jurisdicción del municipio de FLORIDABLANCA,
el cual es segregado de un predio de mayor extensión llamado "El
CASTILLO" y alinderado así: por el NORTE, diez metros (10.00 mtrs),
de frente con el camino real Río Frío que conduce a la autopista;
por el OCCIDENTE, diez y nueve metros (19.00 mtrs) con predios del
mismo vendedor; por el ORIENTE, diez y siete metros (17.00 mtrs),
lindando con predios de Pedro Cediél Rueda; y por el SUR, diez me -
tros (10.00 mtrs), con predios de Colseguros cerca de alambre al
medio y encierra. - - - - -
 SEGUNDO.- Que el lote de terreno descrito anteriormente lo adqui -
 rió el exponente vendedor según sentencias de primera y segunda -
 instancia declaradas en el proceso especial de pertenencia expedi -
 das por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA el -
 veinticuatro (24) de Mayo de mil novecientos setenta y dos - - -
 (1.972) y por el HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
 DE BUCARAMANGA del veinticuatro (24) de Octubre de mil novecientos
 setenta y dos (1.972), las cuales fueron registradas el 24 de No -

ROBERTO CHINCHILLA SUAREZ
 NOTARIO SEXTO DE BUCARAMANGA

*Se expidieron 15 Copias
 en 3 hojas - 0.21.81/87*



viembre de 1.972 a la partida 0894, folio 327 del libro 1o. tomo 2o. D. matriculas: Primer lote rural 8.314, folio 59, tomo 34 segundo lote rural 8.513, folio 60 tomo 34 F. y protocolizado según escritura número ciento diez y nueve (119) del quince (15) de Enero de mil novecientos setenta y tres (1.973), otorgada en la Notaría Segunda del Círculo de Bucaramanga, y se halla libre de todo gravamen, pleito pendiente, embargo judicial y condiciones resolutorias de dominio, se segrega del segundo lote rural.--

TERCERO.- Que el precio de esta venta, es por la cantidad de OCHENTA MIL PESOS (\$80.000.00) M/CTE., que el exponente vendedor declara haber recibido a entera satisfacción de manos del Representante Legal del Municipio de Floridablanca. -----

CUARTO.- Que desde esta fecha hace entrega material y real del inmueble vendido con todas sus anexidades y servidumbres activas y pasivas que tenga legalmente constituidas y que en los casos previstos por la Ley, se obliga al saneamiento de esta venta y responder de cualquier gravamen o acción real que resulte contra el derecho de dominio que enajena.-----

PRESENTE el señor HUGO E. SARMIENTO GUTIERREZ, varón, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1 3. 8 1 6. 4 4 6 de Bucaramanga y Libreta Militar número 8 0 8 7 3 7, quien en este acto obra en su calidad de Alcalde del Municipio de Floridablanca, y como Representante Legal del mismo y en tal carácter expuso: Que acepta esta escritura el contrato de venta en ella contenido a favor de el Municipio de Floridablanca y que ha pagado el precio de lo que compra.-----

Los gastos de esta escritura son por cuenta del vendedor LUIS EFRAIN HERNANDEZ VELASQUEZ.-----

Esta escritura se extendió en las hojas de papel sellado (o de seguridad) números AF 06801321 y AF 06801322 y tiene los siguientes comprobantes legales : CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO No. 070955

El suscrito Tesorero Municipal de FLORIDABLANCA, C E R T I F I C A

Que el señor HERNANDEZ VELASQUEZ LUIS EFRAIN. C.C. No. - - - e

cial Núm

ra .- Vá

uno (1.

19) día

Hay un s

(Fdo.)

CERTIFIC

món de B

EFRAIN -

06 - 81.

Leida es

malidad

man por

Exenta d

Derechos

mil sete

ta que

A ruego

C.C.

A los co

legal.-



a Paz y Salvo con el Tesoro Municipal, por -
 concepto de Impuesto Predial, Adicional y Com-
 plementarios hasta SEGUNDO SEMESTRE por los -
 siguientes predios : - - - - No. DE PREDIO - -
 01- 4- 001 - 033 Nombre O Dirección : EL CAS-
 TILLO.- AVALUO : \$ 66.000.00 .- Recibo Ofi --

cial Número 1 2 7 0 5 5 4 .- Observaciones : Válido para Escritu
 ra .- Válido hasta : El 30 de Junio de mil novecientos ochenta y
 uno (1.981).- Expedido en Floridablanca a los diez y nueve (-
 19) días de Mayo de 1.981.- El Tesorero (Fdo.) Ilegible.- -
 Hay un sello.- Auxiliar de Auditoría Contraloría Departamental.-
 (Fdo.) Ilegible.- Hay un sello.- - - - -
 CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO No. T P F - 204232 - - - - de la Ad -
 món de BUCARAMANGA - - - - a nombre de HERNANDEZ VELASQUEZ LUIS -
 EFRAIN - - - - NIT No. 00002026295 - - - - VALIDO HASTA : 12 -
 06 - 81.- - - - FECHA DE EXPEDICION : 02- 04- 81.- - - - -

Leída esta escritura a los comparecientes y advertidos de la for-
 malidad del registro dentro del término legal, la aprobaron y fir-
 man por ante mí, EL NOTARIO QUE DOY FE.- - - - -
 Exenta de derechos de papel sellado según Ley 39 de 1.981.- - - -
 Derechos : Doscientos noventa pesos (\$ 290.00) según decreto -
 mil setecientos setenta y dos (1.772) de mil novecientos seten-
 ta y nueve (1.979).- - - - -

A ruego de LUIS EFRAIN HERNANDEZ VELASQUEZ; FIRMA:
 CONSTANTINO DIAZ
 C.C. No. 2036179 de Bucaramanga
 Se tomó huella dactilar .-

A los comparecientes se les hicieron las advertencias de rigor -
 legal.- - - - -



HUGO E. SARMIENTO GUTIERREZ.-

EL NO-

ROBERTO ORTIZ SUAREZ
 NOTARIO SEXTO DE BUCARAMANGA

tomo
 34 F.
 do se
 (15)
 a en
 libre
 icio
 al.
 e
 dedor
 epre
 del
 tivas
 sos
 a y a
 contra
 de
 ci.
 itar
 de AL
 Legal
 ra co
 pio de
 IS
 de s
 iente
 5
 I CA
 está

TARIO SEXTO,

19 MAYO 1987

[Handwritten Signature]
ROBERTO CHINCHILLA SUAREZ
NOTARIO SEXTO DE BUCARAMANGA



Boleta Fiscal # 2161418

Es fiel segunda (2a.) copia tomada de su original expedida en dos
(2) hojas útiles de papel común con destino al INTERESADO.-
Expedida en Bucaramanga, a 6 de Mayo del.987.-

EL NOTARIO SEXTO,

[Handwritten Signature]